



COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
Y ENFERMEDADES PREVALENTES

Departamento de Tuberculosis

Avda.18 de julio 2175 - Montevideo 11200 Uruguay

Tel: 2 403 48 64

dt.tuberculosis@chlaep.org.uy

Montevideo 1° de julio de 2022.

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS.

A partir de la fecha, se realizan las siguientes modificaciones en el esquema de tratamiento de la Tuberculosis de la *Guía Nacional para el Manejo de la Tuberculosis, 2016*:

- 1) En pacientes con peso mayor a **70 kg y con edad mayor a 50 años** NO se continuará indicando 5 comprimidos de DFC/día. La dosis a administrar será DFC 4 comprimidos/día.

En casos de pacientes con peso mucho mayor a 70 kg se realizará un encare individualizado en cuanto al ajuste de la dosis a indicar.

- 2) En pacientes adultos con **peso menor o igual a 30 Kg** NO se administrará 2 comprimidos de DFC. El tratamiento se realizará con los fármacos (Isoniacida, Rifampicina, Pirazinamida y Etambutol) por separado de acuerdo al cálculo de los mg/kg

Intervalo de Peso Corporal	(Rifampicina-Isoniacida-Pirazinamida-Etambutol) (Dosis fijas combinadas)
31 - 54 kg.	3 comprimidos
55- 70 kg.	4 comprimidos
Mayor de 70 kg	≤ 50 años --- 5 comprimidos > 50 años --- 4 comprimidos

Menor o igual a 30 kg.	Administración de fármacos (R-H-Z-E) por separado de acuerdo al cálculo de los mg/kg.
-------------------------------	--

DFC: cada comprimido contiene: Rifampicina 150 mg- Isoniacida 75 mg- Pirazinamida 400mg- Etambutol 275 mg.

PROGRAMA NACIONAL DE TUBERCULOSIS

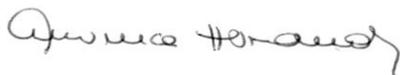
CHLA-EP



Dra. Mariela Contrera
Directora (s) Dpto. de Tuberculosis



Dra. Gabriela Amaya
Sub-Directora (s) Dpto. de Tuberculosis



Q.F. Mónica Hernández
Unidad de Fármacos